



**Universidad Nacional de Itapúa  
Facultad de Medicina**

- Programa de Estudios
- Plan de unidad
- Plan Anual
- Plan de Clases

**Cátedra de  
Ginecología y Obstetricia**

**Profesor Encargado**  
Pedro Enrique Fuentes O.

**Profesores Auxiliares**  
Dr. Eliezer Silvero  
Dra. Julia Duré A.

Año 2016  
Encarnación – Paraguay

**Universidad nacional de Itapúa  
Facultad de medicina  
Cátedra de ginecología y obstetricia**

**IDENTIFICACIÓN**

- Año: 2016
- Carrera: Medicina
- Área/Asignatura: Ginecología y Obstetricia
- Curso: Cuarto
- Nivel: Pregrado
- Duración: Anual
  - Horas globales: 400 horas (duración 60 minutos cada hora)
- Inicio de clases: 7 de marzo de 2016
- Finalización de clases: 16 de noviembre de 2016
- Días de clases:
  - Martes, miércoles y viernes
- Plantel de docentes:
  - Profesor Encargado: Dr. Pedro O. Enrique Fuentes Otazo
  - Profesores Auxiliares:
    - Dr. Eliezer Silvero
    - Dra. Julia Duré Amarilla
  - **Instructores:**
    - Dra. Nilsa Cabrera
    - Dra. Gloria Prieto
    - Dr. Jorge Zelada
    - Dr. Cesar López Viveros
    - Dr. Hugo Sténico
    - Dr. Fernando Ferreira
  - **Docentes Invitados**
    - Dra. Celina Llano
    - Dr. Fabian Ruschel
    - Dr. Mario Centurión

Ayudantías: Residentes y alumnos del 4to. Curso.

**REFERENCIAS FILOSOFICAS GENERALES DE LA INSTITUCION**

***Marco Referencial de los fines de la Educación Paraguaya***

La educación paraguaya busca garantizar a hombres y mujeres, igualdad de oportunidades:

- ✓ Construyendo su personalidad relacionándose consigo mismo, los demás, la naturaleza y Dios a través de un dialogo trasformador hacia un presente, futuro, principios y valores.
- ✓ Calificándose profesionalmente asegurando nivel y calidad de vida.
- ✓ Afirmando su identidad nacional y sus culturas en un proceso de integración regional, continental y mundial.

***Referencias de la educación superior o universitaria***

La educación superior ante todo es un instrumento esencial para hacer frente exitosamente a los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa abierta, basado en la solidaridad, respeto de derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información.

Dentro de estos marcos referenciales y conceptuales educativos y universitarios, se contextualiza la existencia y crecimiento de la Universidad Nacional de Itapúa, basada su creación bajo los fundamentos e ideales que la caracterizan:

Pluralista, abierta, democrática, participativa, humanista e investigadora.

Con estos paradigmas busca dar respuesta locales y regionales a necesidades y desafíos que surgen con las tendencias sociales de una zona a la vez productiva en su ámbito rural y su crecimiento demográfico urbano.

Basado en un estudio de Recursos Humanos para la salud, por el cual se conoce que Paraguay tiene una tasa de 8,3 % de médicos por 10.000 habitantes, la cobertura de salud en el país no es satisfactoria y mucho menos completa.

El Departamento de Itapúa tiene una densidad médica de solo 2,8 % de médicos por 10.000 habitantes, del total de médico del país, solo 2,99 % ejercen la profesión en la región. Esto justifico la creación de la Carrera de Medicina.

### **MISIÓN**

La misión de la Facultad de Medicina de la UNI está orientada hacia la formación de médicos con capacidades técnicas y aptitudes adquiridas en el contexto socio-cultural y regional de su situación, dirigidos a satisfacer las necesidades de salud del individuo y de la comunidad. Y en el fomento de la Investigación y la extensión Universitaria, basado en el conocimiento científico en beneficio social y comunitario.

### **VISION**

La facultad de Medicina de la UNI es una Institución de formación de Profesionales de salud capaces de brindar atención de calidad y aplicados a la competitividad laboral e investigativa cualquiera sea el escenario de su desempeño. Todos los componentes de esta Unidad Académica se abocan a la extensión cumpliendo con el rol humanitario, social y comunitario de la Universidad Actual.

### **OBJETIVO**

Su objetivo principal es la formación de un Profesional médico práctico, con conocimientos de la problemática de la salud regional, con sensibilidad social, capaz del auto aprendizaje, del trabajo en equipo y hábil para dirigir un Centro Médico Asistencial.

### **PROPOSITO**

Es una unidad académica cuyo propósito es la formación profesional en el área de salud, asistencia médica, la investigación de los problemas de salud regionales y sensibilización social de los problemas comunitarios de la salud.

### **FINES**

- ✓ Brindar posibilidades de la formación académica superior a los jóvenes.
- ✓ En el contexto de la educación superior, enfocar y dirigir la formación de los estudiantes en las disciplinas comunitarias, de extensión y formación integral.

### **Perfil del Egresado de la Facultad de Medicina**

- Formar un Médico Práctico.
- Con conocimientos de la problemática de salud regional.
- Con sensibilidad social.
- Capaz del Auto - Aprendizaje.
- Preparado para trabajos en equipo.
- Hábil para dirigir un Centro Médico Asistencial.

### **Fundamentación de la asignatura**

En el Paraguay se constata una alta mortalidad materna que se debe en una gran cantidad de casos a patologías prevenibles a través de un buen control prenatal, por lo cual es fundamental que el médico general conozca las patologías obstétricas y ginecológicas que pueden aquejar a la mujer y como detectarlas precozmente a través de un buen control.

La asignatura de Ginecología y Obstetricia introduce al alumno al conocimiento del aparato genital femenino, la comprensión de su funcionamiento y la evolución normal del embarazo. Se trata las principales patologías que se presentan durante la gestación, teniendo en cuenta las causas, el cuadro clínico, el diagnóstico y el tratamiento.

En el marco del programa de Ginecología se desarrollan las principales patologías de la mujer que se encuentra en las etapas de Adolescencia, Climaterio, Menopausia y también en la etapa fértil.

Las prácticas de Obstetricia y Ginecología se realizan en los consultorios externos de la Facultad de Medicina y en el Servicio de Maternidad del Hospital Regional de Encarnación, realizando una importante actividad docente, asistencial y tutorial donde se brinda una atención de calidad a las usuarias acorde a los protocolos establecidos y los alumnos pueden realizar prácticas monitorizadas por el docente encargado, respetando en todo momento el pudor y la privacidad de las pacientes, orientando a los alumnos al trato respetuoso e individual de cada mujer.

Se estudia además la demografía del Departamento de Itapúa y la realidad de la salud pública materno fetal en la región, a partir de lo cual los alumnos realizan trabajos de investigación de tal forma a que conozcan la realidad de la zona y realicen actividades de extensión universitaria donde se insta a que los mismos planteen acciones que busquen mejorar la situación de salud de la mujer, redundando en beneficio de la comunidad Itapuense.

### **OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA**

Formar médicos con conocimientos actualizados en ginecología y obstetricia.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA**

La asignatura de Ginecología y Obstetricia se propone, para el logro del objetivo general, formar médicos que deben:

- Conocer las patologías ginecológicas y obstétricas.
- Identificar los signos y síntomas de las patologías obstétricas y ginecológicas.
- Utilizar la semiología gineco obstétrica para reconocer las patologías.
- Manejar las indicaciones y utilización de los medios auxiliares de diagnóstico en Gineco obstetricia.
- Elaborar hipótesis diagnósticas sobre el cuadro clínico de las pacientes que consultan en consultorio y en la guardia de maternidad.
- Debatir sobre el tratamiento propuesto y argumentar la postura asumida en los análisis de los casos clínicos.

## METODOLOGÍA GENERAL

- Clases teórico-prácticas orientadas por los docentes, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, las mismas podrán ser desarrolladas en aula o en el hospital sobre pacientes, dando participación a los alumnos de tal forma a despertar el interés y brindar experiencias reales sobre los temas tratados para facilitar el proceso de aprendizaje.
- Trabajos grupales, revisión bibliográfica
- Clases dictadas por los alumnos basados en las bibliografías recomendadas, estadísticas nacionales y departamentales.
- Practicas realizadas en la guardia de Ginecología y Obstetricia utilizando la semiología gineco obstétrica y planteando hipótesis diagnósticas, tutoradas por el médico instructor de guardia.
- Presentación y discusión de casos clínicos de interés seleccionados por los instructores y miembros de la cátedra según cronograma del plan anual.
- Trabajos de extensión Universitaria extramuro desarrollando charlas educativas de interés colectivas a colegios secundarios y universidades del área urbana sobre diversos temas que serán seleccionados oportunamente según calendario pre establecido. Los temas serán:

**Universidad nacional de Itapúa**  
**Facultad de medicina**  
**Cátedra de ginecología y obstetricia**

**PLAN ANUAL**

- Carrera: Medicina
- Año 2016
- Asignatura: Ginecología y Obstetricia
- Curso: Cuarto
- Nivel: Pregrado
- Duración: Anual
  - Horas globales: 400 horas (duración 60 minutos cada hora)
  - Días de clase:
    - Martes 13:00 a 15:00 hs
    - Miércoles 07:00 a 08:30 hs (clase en aula)  
08:30 a 10:00 hs (Prácticas por los distintos dptos.)  
10:30 a 12:00 hs (reunión clínica)

“Asistencia de carácter obligatorio de docentes, alumnos, internos y residentes”.

- Viernes 13:00 a 15:00 hs  
15:00 a 16:30 hs (clase a cargo de instructores)
  - Guardias 18:00 a 00:00 hs (1 guardia quincenal por alumno)
  - Consultorios 1 rotación quincenal por alumno (duración 2 hs.)
- Distribución del tiempo
 

Marzo: 34 hs	Julio: 44 hs
Abril: 54 hs	Agosto: 62 hs
Mayo: 56 hs	Setiembre: 44 hs
Junio: 52 hs	Octubre: 54 hs
	Noviembre: 24 hs
  - Total: 424 hs
  - Descuento: 10 % (48 hs)
  - Total Real: 385 hs

**Criterios De Evaluación**

- **Asistencia a clases prácticas:** con exigencia de 90%
- **Asistencia a clases teóricas:** con exigencia de 80%
- **Exámenes Parciales:** Se realizarán 4 exámenes parciales que serán en forma de test de selección múltiple, y desarrollo teórico con 30 puntos como puntaje total mínimo en cada parcial.

1ER- EXAMEN PARCIAL	11 DE MAYO
2DO. EXAMEN PARCIAL	13 DE JULIO
3ER. EXAMEN PARCIAL	7 DE SETIEMBRE
4TO. EXAMEN PARCIAL	26 DE OCTUBRE
5TO. EXAMEN FINAL	30 DE NOVIEMBRE*

- **PARA TENER DERECHO A EXAMEN FINAL DE LA PRIMERA OPORTUNIDAD, EL/LA ALUMNO/A DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- a) Haber obtenido un promedio de **80 % como mínimo** en las Pruebas Parciales prácticas si las hubiere.
- b) Haber obtenido un promedio del **70 % como mínimo** en las Pruebas Parciales teóricas.
- c) Haber obtenido un promedio de asistencia de **90 % a las clases prácticas**
- d) Haber obtenido un promedio de asistencia de **80 % a las clases teóricas**.
- e) Haber obtenido un promedio en Trabajo de Investigación o de Extensión, cuyo Reglamento deberá adecuarse estrictamente a las Disposiciones del Departamento de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria.
- f) Tener aprobado todos los requisitos establecidos por la Cátedra en su Reglamento Interno, aprobado por el Consejo Directivo.
- g) El/la alumno/a que no haya obtenido el promedio mínimo requerido en las Pruebas Parciales teóricas y prácticas; promedio mínimo de Asistencia a clases teóricas y prácticas al término del período de clases establecidas,  
YA SEA ANUAL O SEMESTRAL NO TENDRA DERECHO A RENDIR EL EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD.

- **PARA TENER DERECHO A EXAMEN DE SEGUNDA Y TERCERA OPORTUNIDAD DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- a) Haber obtenido un promedio en sus PRUEBAS PARCIALES TEÓRICAS, PRUEBAS PRÁCTICAS UN PORCENTAJE NO MENOR DEL 50 %, DE LO CONTRARIO DEBERÁ RECURSAR INDEFECTIBLEMENTE LA ASIGNATURA.
- b) Haber obtenido un promedio en Trabajo de Investigación y de Extensión del 70%, cuyo Reglamento deberá adecuarse estrictamente a las Disposiciones del Departamento de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria.
- c) Rendir UN SOLO EXAMEN RECUPERATORIO antes de la fecha establecida para la segunda oportunidad, el cual será fijado por la cátedra en un plazo de entre 8 a 15 días antes de la fecha establecida para la 2ª oportunidad
- d) Haber obtenido en el examen recuperatorio un RENDIMIENTO ACADÉMICO MÍNIMO DEL 70 %, SI EL PORCENTAJE FUESE MENOR AL 70 %, DEBERÁ RECURSAR INDEFECTIBLEMENTE LA ASIGNATURA.
- e) La nota final de lo obtenido en el examen recuperatorio será considerada aprobado o reprobado, a lo cual se aplicará un rendimiento académico del 70%.
- f) El/la alumno/a que no haya obtenido el promedio mínimo requerido en las Pruebas Parciales teóricas y prácticas; promedio mínimo de Asistencia a clases teóricas y prácticas al término del período de clases establecidas,  
YA SEA ANUAL O SEMESTRAL NO TENDRA DERECHO A RENDIR EL EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD.

EL/LA ALUMNO/A QUE REPRUEBE LOS TRES EXÁMENES AUTORIZADOS, EL EXAMEN RECUPERATORIO O NO CUMPLA CON LA ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA CATEDRA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DEBERÁ RECURSAR LA MISMA DURANTE EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO INDEFECTIBLEMENTE POR UNA SOLA VEZ

- **PARA LA DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE PONDERACIÓN:**

- a) Promedio de PRUEBAS PARCIALES, con rendimiento académico mínimo del 70%, ponderadas por 0,6.
- b) Conceptos latitudinales proporcionados por el Encargado de Cátedra, Auxiliares e Instructores. Serán calificados de acuerdo a las propuestas de las diferentes cátedras como APROBADO O REPROBADO.

- c) Trabajos de Extensión Universitaria o Trabajo de Investigación cuyos Protocolos y actividades deberán ser elevadas a la Dirección de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, las cuales tendrán como calificación 0,1.
- d) Calificación del examen final ponderados por: 0,3. Debiendo el/la alumno/a cumplir con un rendimiento académico mínimo del 70% en la oportunidad del examen correspondiente.
- e) En caso que el alumno no alcanzase el 70% de rendimiento en el Examen Final, quedará reprobado en la asignatura correspondiente y de la misma manera en cada oportunidad que se presente a Examen Final.
- f) La nota final se obtendrá de la sumatoria de las calificaciones obtenidas en los puntos a, c, y d, utilizando la siguiente fórmula:  
$$(P.P \times 0,6) + (TI \text{ o } TE \times 0,1) + (E.F. \times 0,3)$$
- g) Utilizando la siguiente escala:
1. 1 - 69 nota final (1) UNO
  2. 70 - 75 nota final (2) DOS
  3. 76 - 82 nota final (3) TRES
  4. 83 - 91 nota final (4) CUATRO
  5. 92 - 100 nota final (5) CINCO
- h) Una vez finalizado el examen correspondiente y luego de dar a conocer las calificaciones, el alumno tendrá derecho a reclamar la misma dentro de 30 min posteriores a la entrega de las planillas. Una vez finalizado dicho período no podrán presentarse reclamos posteriores.

- **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Los Protocolos deberán ser presentados a la Dirección de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria. Los mismos deberán presentarse el 11 de mayo del 2016.

Los trabajos de Investigación deberán ser presentados a la Dirección de Docencia e Investigación el 30 de setiembre 2016 con la planilla de calificación correspondiente firmadas por el Encargado de Cátedra y el Tutor.

Los trabajos de Investigación corregidos se entregaran el 5 de octubre del 2016.

- **GUARDIAS Y ASISTENCIA A CONSULTORIO**

Se asentaran las actividades realizadas en una libreta para tal efecto, que deberá estar firmada por el instructor correspondiente a cada actividad, en cada examen parcial las mismas serán entregadas al jefe de cátedra y al Dr. Eliezer Silvero para su evaluación.

Rotación por Consultorio de: - Prenatal normal y de Alto riesgo.

- Consultorio Prenatal de adolescentes.
- Consultorio de Patología Cervical.
- Consultorio de Imágenes.
- Consultorio de Ginecología.
- Consultorio de Planificación Familiar.
- Consultorio de Mastología.
- Asistencia a Recorrida de Sala del Servicio G. O.
- Asistencia en Sala de Parto y/o Procedimientos.



**Bibliografía Recomendada****1. Básica:**

- Obstetricia. Ricardo Schwarcz, Ricardo Fescina, Carlos Duvergesc
- Ginecología. Herminio Ibarra y colaboradores.  
(Estos textos deberán ser adquiridos por cada estudiante.)

**2. General**

- Obstetricia de Williams
- Obstetricia y perinatología de Ruoti
- Recomendaciones de la Organización mundial de la salud
- Temas prácticos de Obstetricia. Dr. Vicente Bataglia Doldán.
- Gineco- Obstetricia de Arnaldo Acosta y colaboradores.

**PLAN DE UNIDAD**

Unidad	Contenido	Competencias básicas
1	Embriología, anatomía y fisiología del aparato genital femenino Fisiología de la reproducción	. Reconoce e identifica la embriología, anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino . Maneja las partes del Aparato genital femenino en modelos anatómicos
2	Embarazo normal Puerperio normal Diagnóstico y control del embarazo Trabajo de parto y atención del parto Control del puerperio Lactancia materna Atención del recién nacido normal	. Interpreta la fisiología del embarazo y del puerperio . Maneja la historia clínica perinatal . Utiliza e interpreta los métodos auxiliares de diagnóstico en obstetricia . Conoce, observa y colabora en el trabajo de parto y puerperio . Maneja la atención primaria del RN
3	Embarazo patológico Hemorragias de la 1ra y 2da mitad del embarazo Enfermedad hipertensiva del embarazo Amenaza de parto prematuro Rotura prematura de Membranas Embarazo múltiple Oligoamnios y poli hidramnios Infecciones en el embarazo Patologías del trabajo de parto Patologías del puerperio	. Conoce, identifica y maneja las patologías que complican el embarazo y el puerperio . Observa e interpreta las complicaciones del trabajo de parto . Conoce y aplica los métodos auxiliares de diagnóstico en obstetricia
4	Cirugías en Obstetricia Parto Vaginal Parto cesárea Legrado evacuador Cerclaje Obstrucción tubaria bilateral	. Conoce y describe las técnicas de cirugías en obstetricia. . Distingue las indicaciones de cada procedimiento
5	Ginecología Normal Eje Hipotálamo hipófisis gonadal Adolescencia Periodo fértil Climaterio Menopausia	. Reconoce y describe en funcionamiento del eje hipotálamo hipófisis gonadal . Identifica e interpreta la fisiología de cada etapa sexual femenina . Identifica las patologías de cada etapa

6	<p>Patologías ginecológicas</p> <p>Hemorragia uterina anormal</p> <p>Amenorrea primaria y secundaria</p> <p>Prolapso genital</p> <p>Infecciones del tracto genital</p> <p>Disfunción ginecológica hormonal</p> <p>Patología benigna y maligna de la mama</p> <p>Cáncer de origen ginecológico</p>	<p>. Conoce, identifica y maneja las patologías ginecológicas</p> <p>. Interpreta y utiliza los medios auxiliares de diagnóstico en ginecología</p> <p>. Conoce las principales cirugías ginecológicas</p>
7	Infecciones de transmisión sexual	. Conoce, identifica y maneja las infecciones de transmisión sexual.
8	Planificación familiar	<p>. Conoce los métodos de planificación familiar</p> <p>. Maneja las indicaciones de cada método</p>
9	Trabajo de investigación y extensión universitaria	<p>. Realiza trabajos de investigación utilizando la metodología de la investigación médica.</p> <p>. Toma conciencia de la importancia de la realización de trabajos de investigación</p> <p>. Valora, explica y resume los resultados de la investigación</p> <p>. Elabora planes de acción en la comunidad basados en los resultados obtenidos en el trabajo de investigación</p>

### **PLAN DE CLASES**

- Para las clases en la cual la metodología contempla trabajo grupal, revisión bibliográfica o clase a cargo de los alumnos, los mismos deberán contar con los libros de textos básicos recomendados para realizar trabajos en aula.
- En todos los casos, el docente deberá preparar material didáctico que contenga esquemas, ilustraciones, fotografías u otros que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los temas sugeridos para las reuniones clínicas podrán ser modificadas según la disponibilidad de casos clínicos en la sala, permitiendo esto el reemplazo de la clase previa por el tema a tratar de tal forma que los alumnos tengan conocimiento respecto a la patología a tratar
- Los docentes e instructores deberán elaborar una grilla de 5 preguntas (opción múltiple) por cada tema desarrollado que deberán entregar al jefe de cátedra para la elaboración de los exámenes parciales.